

#### A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), ENDURANCE MOTIVE, S.A. ("ENDURANCE" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente:

# **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

# Nombramiento de Consejero tras renuncia al cargo

Con fecha 3 de Octubre de 2022 se recibió en la sociedad comunicación de renuncia de la Consejera Doña María Dolores Castillo García, consejera independiente, debido a que sus actuales obligaciones no permiten atender adecuadamente la dedicación necesaria al puesto de Consejero de la Sociedad y renunciando también a su presencia en el Comité de Auditoría como Presidenta de dicho Comité.

A este respecto en la sesión del Consejo celebrada el día 5 de octubre, se tomó nota de la renuncia presentada y se aprobó un procedimiento de búsqueda de Consejero Independiente para suplir la vacante existente tras la renuncia presentada por la Señora Consejera.

En el día de ayer, tras el análisis de una terna de candidatos y con informe favorable del Consejo, se ha procedido a cubrir la vacante mediante el nombramiento por cooptación de Don José María Ros Ramón y con la categoría de Consejero Independiente. El Consejo también aprobó la sustitución en el Comité de Auditoria de la Sociedad de la anterior Consejera Doña María Dolores Castillo García por el nuevo Consejero D. José María Ros Ramón que pasa a ostentar la Presidencia del Comité de Auditoría.

Este nombramiento va a ser objeto de ratificación en la primera Junta General de accionistas que se celebre, por lo que una vez se convoque estará disponible entre la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas el informe especial del Consejo en el que se ha incluido el perfil del nuevo Consejero y su Curriculum Vitae.

Está pendiente de elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil tanto la renuncia como el nombramiento del nuevo Consejero.



Sin perjuicio de lo anterior los principales datos del perfil profesional y de formación del nuevo consejero Don. José María Ros Ramón son:

### Formación

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia (Promoción de 1990) y Auditor Oficial de Cuentas desde 1996. Cuenta además con un Programa de Alta Dirección de Empresas Internacionales por ESADE y un Master de Acreditación Internacional en Consejos de Dirección y Buen Gobierno. Universidad Europea de Madrid (2014).

# Perfil Profesional

Ha desarrollado su carrera profesional en el área de gestión de empresas en puestos de responsabilidad de organizaciones empresariales de ámbito multinacional, abarcando puestos de Controller, Dirección Financiera, y Dirección General, formando parte de distintos Consejos de Administración.

Desde septiembre de 2005 hasta Octubre de 2013 fue Director General de Agroinmobiliaria S.L.. En dicha etapa, gestiono la adquisición y venta de más de 10 sociedades. En la mayoría de las sociedades participadas, actuaba como consejero dominical representando la participación del Grupo familiar, o como miembro del Consejo Asesor. En su trayectoria durante estos años, las inversiones realizadas cubrieron diversos ámbitos, tales como, el sector lujo, servicios, energías renovables, construcción, inmobiliario, financiero, SICAC, etc.

Actualmente, y desde octubre de 2013, es socio de Capital y Gestión family office, sociedad que presta servicios a grupos familiares en la gestión de sus inversiones productivas, y forma parte del Consejo de Administración o Consejo Asesor de diferentes sociedades.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Nunsys y miembro del consejo asesor de otros grupos familiares como el Grupo Xiob.

Las áreas de experiencia del nuevo consejero son:

- Financiera.
- Organización
- Estructura patrimonial y sucesión familiar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Todo lo cual se comunica a los efectos oportunos.



En Canet de Berenguer, a 11 de octubre de 2022

Fdo. D. Andrés Muelas López de Aberasturi Presidente del Consejo de Administración de Endurance Motive, S.A.